

## PLAN DE TRABAJO

### I. Datos de la institución

Plantel		UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA Modalidad: A Distancia		Grado o Licenciatura	Licenciatura en Contaduría
---------	---	--	---	----------------------	----------------------------

### II. Datos del asesor

Nombre	FOULKES WOOG EDUARDO	Correo	aola_efw@yahoo.com.mx
--------	----------------------	--------	-----------------------

### III. Datos de la asignatura

Nombre	DEFENSA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA	Clave	0349	Grupo	8821
Modalidad	Optativa	Plan	2012	Fecha de inicio del semestre	04 de febrero de 2025
Horas de asesoría semanal	4	Horario	Lunes: 20:00 - 22:00 hrs Miércoles: 20:00 - 22:00 hrs	Fecha de término del semestre	13 de junio de 2025

### IV. Contenido temático

TEMA	HORAS		
	Total	Teoría	Práctica
I. Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	8	8	0
II. Procedimiento Administrativo de Ejecución	6	6	0

III. El Recurso de Revocación del Código Fiscal de la Federación	8	8	0
IV. Medios de defensa ante el I.M.S.S.	6	6	0
V. Medios de defensa ante el INFONAVIT	6	6	0
VI. Medios de defensa ante las Entidades Federativas	10	10	0
VII. La jurisprudencia	6	6	0
VIII. Los juicios de nulidad	6	6	0
IX. Amparo en materia administrativa	8	8	0

## V. Presentación general del programa

1.-PROPORCIONAR AL ESTUDIANTE (A) CONOCIMIENTOS SOBRE LAS HERRAMIENTAS, MEDIOS Y RECURSOS LEGALES QUE LE PERMITAN Oponer una defensa fiscal y cumplir con sus obligaciones ante actos administrativos de la autoridad tributaria

2- El contenido de nuestra materia es real, basado en hechos y actos reales y con el soporte técnico Legal y Administrativo VIGENTE que nos permita ser mejores ciudadanos, empresarios y/o empleados en beneficio de nuestros intereses. 3- Es una materia que se encuentra íntimamente relacionada con las diferentes áreas de la Contabilidad y de la Administración de todo negocio, ya que siempre podrán estar sujetos a inspecciones, multas, abusos de parte de autoridad hacendaria, fiscal, tributaria, social de ahí lo conveniente de estar preparado para atenderles y buscar caminos que permitan obtener resultados favorables para sus representados. 4. Esta materia se relaciona y/o vincula con el derecho fiscal, laboral, social, civil, administrativo, mercantil, etc...nos permite aplicar recursos varios que se establecen en nuestras leyes para no pagar de más o de menos y hacerlo en tiempo y de manera correcta. CONOCER DEL DERECHO PERMITE ENTENDER NUESTRA REALIDAD AUNQUE no siempre nos satisfaga.

## VI. Forma en que el alumno deberá preparar la asignatura

La materia DEFENSA ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA permite al alumno (o) conocer y comprender los Derechos y Obligaciones que como sociedad, al ser un ente social y al vivir en sociedad, protege al individuo ante los abusos de la autoridad tributaria o hacendaria. Conocer los procedimientos administrativos en su fase de elaboración y cumplimiento, su fundamento y principios de los Recursos de Defensa, su finalidad y objetivo, tiempo de aplicación, medios de defensa ante el Órgano o Institución Auxiliar del Estado en materia fiscal. Para lo cual es necesario que el alumno o alumna interesados en nuestra materia conozca y sea amigables con el Código Fiscal de la Federación, la Constitución Política Mexicana, La ley del ISR, IMSS, INFONAVIT, Derecho Administrativo, bibliografía vigente en edición al 2023/24 ya que nuestra realidad social es altamente cambiante y por ello nuestras leyes también lo son y adaptan a nuestra realidad de forma continua y permanente. deberán estudiar, leer y elaborar sus actividades conforme al plan de trabajo respetando las fechas de entrega con el fin de evitar que se pierdan puntos por impuntualidad y cumplimiento. Sus actividades deberán ser contestadas en forma correcta y profesional. No se admite inteligencia artificial. La Labor es personal e intransferible, si pretenden aprender es la manera de hacerlo, respetar sus valores y a sus padres. Solo es su compromiso con Uds .mismos

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

Fecha de entrega	No. Unidad	No. Actividad	Descripción de la de actividad de acuerdo a la plataforma	Ponderación
19 de febrero de 2025	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Act. de aprendizaje 1	1- INDICA LAS REFORMAS SOCIALES QUE SE LLEVARON A CABO DURANTE EL AÑO 2024 Y QUE MODIFICARON NUESTRA CONSTITUCION POLITICA. 2.- ELABORA UN CUADRO SINOPTICO EN EL QUE SEÑALES EL ARTICULO, Y EL CONTENIDO DEL MISMO (ART. 1 AL 29 DE LA MISMA) E INDICA LAS RAMAS DE DERECHO QUE CONTEMPLAN ESOS ARTICULOS DE LA CONSTITUCION EN SU PRIMER CAPTITULO	3 %
24 de febrero de 2025	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Act. de aprendizaje 2	3.-ELABORA UN CUADRO COMPARATIVO EN DONDE INDIQUES LA DIFERENICA LOS ARTICULOS CONSTITUCIONES REFORMADOS EN 2025 CONTRA LA CONSTITUCION ANTERIOR	3 %
03 de marzo de 2025	UNIDAD 1: Derecho Humanos y Garantías Constitucionales	Act. de aprendizaje 3	3.- CONTESTA CORRECTAMENTE EL SIGUIENTE CUESTIONARIO a).. En que año y con que Presidente de la Republica se elabora la Primer Constitución Política de México. En que año siendo quien el presidente, se llevo a cabo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que hoy nos rige, señala cuantos artículos se modificaron contra la última anterior. b) Explica lo que se solicita e indica en el artículo al que corresponde cada uno de los siguientes conceptos: 1. que se entiende por Derecho de Petición. 2. Explica que es el Derecho a la Educación. 3. que es Derecho a la Libertad 4. que es el Derecho a la Propiedad 5. que se entiende por Garantías Individuales 6. Cuantos artículos tiene nuestra Constitución CON TRANSITORIOS vigente. 7. En que año y con que presidente de México suspendieron actividades siete organismos autónomos, tales como el INAI.	3 %
19 de marzo de 2025	UNIDAD 2: Procedimiento Administrativo de Ejecución	Act. de aprendizaje 1	1.-Explica que se entiende por PAE. tambien conocido como Procedimiento ADMINISTRATIVO DE EJECUCION: su clasificación, características y su finalidad. Realiza un ensayo no mayor a tres cuartillas en el que señales como y quien lo realiza, quienes intervienen, como se hace o se lleva acabo, si puede intervenir la autoridad judicial o no, o sólo la autoridad administrativa que requiere y en el cual involucres todos sus atributos. <b>Este Ensayo o ejercicio debe ser personal, no copies, no pegues, no I.A., debe ser con tus palabras.</b> <b>CUIDA TU ORTOGRAFIA, TU REDACCIÓN</b>	4 %
31 de marzo de 2025	UNIDAD 2: Procedimiento Administrativo de Ejecución	Act. de aprendizaje 2	2.- enviar la actividad que sigue: 1.- En que Ley se regula el Procedimiento Administrativo de Ejecución. 2.- En que materias aplica este Procedimiento 3- Como se puede anular este procedimiento	4 %

07 de abril de 2025	UNIDAD 3: El Recurso de Revocación del Código Fiscal de la Federación	Act. de aprendizaje 1	1.- Elabora un cuadro sinóptico y establece las generalidades de los recursos administrativos ,sus características y su clasificación. FINALIDAD u objetivo del mismo. señala los principales recursos administrativos que señala el Ordenamiento Jurídico Mexicano. Explica y señala el fundamento legal que lo establece y da fuerza al recurso de revocacion.	4 %
09 de abril de 2025	UNIDAD 3: El Recurso de Revocación del Código Fiscal de la Federación	Act. de aprendizaje 2	2.- ENSAYO. desarrolla y elabora en no mas de una cuartilla que se entiende por modelo de Revocación y que por modelo de Resolución	4 %
21 de abril de 2025	UNIDAD 4: Medios de defensa ante el I.M.S.S.	Act. de aprendizaje 1	1.- Elabora un mapa mental y SUBIR A PLATAFORMA ANTES DEL DÍA 30 octubre 2024. SEÑALAR LOS RECURSOS QUE SE UTILIZAN ANTE EL IMSS, POR LOS DERECHOHABIENTES, BENEFICIARIOS O PATRONES. INDICANDO LA FORMA Y EL ANTE QUIEN SE HACE, Y EL TERMINO ESTABLECIDO PARA ELLO, SEÑALA EL ARTICULO O VARIOS ARTICULOS DE LA LEY DEL IMSS QUE LOS FACULTA.	1 %
23 de abril de 2025	UNIDAD 5: Medios de defensa ante el INFONAVIT	Act. de aprendizaje 1	1.- Indica y explica los medios de defensa legales que se utilizan ante el INFONAVIT POR EL PATRÓN/EMPLEADOR ANTE UN COBRO INDEBIDO DETECTADO POR LA PATRONAL.	5 %
30 de abril de 2025	UNIDAD 6: Medios de defensa ante las Entidades Federativas	Act. de aprendizaje 1	1.- EXPLICA QUE SE ENTIENDE POR ENTIDAD FEDERAL Y LOCAL, LUEGO ENTONCES SEÑALA EN UN CUADRO COMPARATIVO LAS DIFERENCIAS DE UNA REVOCACION ENTRE ESTAS ENTIDADES, SI ES QUE EXISTEN.	5 %
05 de mayo de 2025	UNIDAD 7: La jurisprudencia	Act. de aprendizaje 1	1.- Contesta el sig. cuestionario. 1.-que se entiende por jurisprudencia y como se forma una. 2.-quie es el responsable para dictar una jurisprudencia 3.- como se fija una jurisprudencia por el pleno de la sala superior, explica su proceso de aprobacion,la resolución que se pronuncie sirve para fijar una Jurisprudencia? 4.- que seentiende por reiteración en este proceso 5.- como se suspende una jurisprudencia, porque razón o motivo , y que autoridad puede hacerlo.	3 %
05 de mayo de 2025	UNIDAD 8: Los juicios de nulidad	Act. de aprendizaje 2	1.- Explica en que consiste un juicio de nulidad, quien lo solicita, ante que autoridad se presenta, su finalidad y el termino de presentación.	2 %
07 de mayo de 2025	UNIDAD 7: La jurisprudencia	Act. de aprendizaje 2	1.- Deberás explicar que se entiende por jurisprudencia, su formación o requisitos para su existencia; y como introducción al tema y situación que desarrollarás a continuación en no más de dos cuartillas .De alguna noticia periodística y que sea reciente identifica, describe y analiza un hecho relacionado con una JURISPRUDENCIA en materia FISCAL de una persona física o MORAL QUE HUBIESE SUCEDIDO EN EL SECTOR DE COMERCIO EXTERIOR ( EN EL AÑO 2024/2025.)	3 %

19 de mayo de 2025	UNIDAD 9: Amparo en materia administrativa	Act. de aprendizaje 1	1.- Investiga y elabora un ensayo en donde explique la evolución del Amparo en nuestro País. Quién lo utiliza por primera vez, en donde, en que año, para defenderse de que, y cual es u importancia para nuestra Ley....Señala la última modificación que sufrió la Ley de Amparo, y en que se modificó de manera sustancial. Consideras que esta última ,moficación a esta Ley beneficia a la sociedad?	3 %
19 de mayo de 2025	UNIDAD 9: Amparo en materia administrativa	Act. de aprendizaje 2	2.- CUESTIONARIO 1.Explica el fundamento legal para interponer un amparo ante un Juez de Distrito 1. Explica el articulo 80 de la Ley de Amparo 2. Cual es su objeto, para que sirve 3..Plazo para interponerlo y ante que autoridad se hace. 4..Cuales son las partes que intervienen6.Cuando procede un Juicio de amparo en materia tributaria. 5.Requisitos de la demanda de amparo indirecto 6.Que es el amparo directo, y cuando se utiliza 7.Suspensión del Amparo. 8.Cuando se dice que una Amparo es improcedente ( art 61) 9.- Explica que se entiende por sentencia, cuando ocurre la misma y que efectos produce	3 %

## VII. Sistema de evaluación

FACTORES	DESCRIPCIÓN						
Requisitos	<p>LOS REQUISITOS PARA LLEVAR ESTA MATERIA OPTATIVA ES: SER ALUMNO DE LA FACULTAD E INSCRITO EN LA CARRERA DE CONTADURIA. ESTAR CURSANDO AL MENOS EL SEGUNDO SEMESTRE DE CONTADURIA, SIENDO RECOMENDABLE A PARTIR DEL 3RO.</p> <p>EL ALUMNO (ALUMNA) DEBERA PRESENTAR SUS TAREAS Y ACTIVIDADES CONFORME AL PLAN DE TRABAJO/CALENDARIO ESTABLECIDO, SUBIENDO ACTIVIDADES, CUESTIONARIOS, ENSAYOS SEGUN SE SOLICITE. PARTICIPAR EN LAS SESIONES DE ASESORIA QUE CORRESPONDAN LOS LUNES Y MIERCOLES DE 20 A 22 HRS. SESIONES PARTICIPATIVAS VIA CHAT. PRESENTAR SU EXAMEN FINAL CONFORME AL CALENDARIO ESTABLECIDO, DEBERFAN PASAR EL MISMO PARA ACREDITAR LA MATERIA CONFORME A LO SIG: EL VALOR DE LAS ACTIVIDADES O TAREAS CORRESPONDE AL 50% DE LA CALIFICACIÓN FINAL Y EL EXMANEN FINAL ES DEL 50% O SEA 5. LA SUMA DE LAS DOS EVALUACIONES LES DARA LA OPORTUNIDAD DE OBTENER EL DIEZ DE CALIFICACION O SEA EL 100%</p> <p>SE TENDRAN CUATRO ACTIVIDADES DE ZOOM LOS SIGUIENTES DIAS: SU PARTICIPACION ES VOLUNTARIA, CONSIDERO CONVENIENTE SU PARTICIPACION.</p> <p>19 DE FEBRERO, CORRESPONDE A LOS DERECHOS Y GARANTIAS HUMANAS / 31 DE MARZO PROCEDIMIENTO EJECUTIVO DE EJECUCION/ 5 DE MAYO LA JURISPRUDENCIA FORMACION Y USO / 21 DE MAYO 2025. FINALIDAD Y USO DEL AMPARO, TODOS ELLOS DE LAS 20.15 A LAS 20.50. EL OBJETO DE LOS MISMOS ES EL PODER COMENTAR, ACLARAR LOS TEMAS QUE SE APLICAN EN EL TEMARIO.</p> <p>SE ENVIARA LIGA PREVIAMENTE</p>						
Porcentajes	<table> <tr> <td>Act. de aprendizaje</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>Examen(es)</td> <td>50 %</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100 %</td> </tr> </table>	Act. de aprendizaje	50 %	Examen(es)	50 %	TOTAL	100 %
Act. de aprendizaje	50 %						
Examen(es)	50 %						
TOTAL	100 %						

La calificación final de la asignatura está en función de la ponderación del asesor, no de la que se visualiza en la plataforma. Es necesario solicitar por correo electrónico la calificación final al asesor.

### VIII. Recursos y estrategias didácticas

Lecturas Obligatorias	(X)
Trabajos de Investigación	(X)
Clases Virtuales (PPT)	(X)
Elaboración de Actividades de Aprendizaje	(X)
Chat	(X)
Correo Electrónico	(X)
Plan de Trabajo	(X)